por la abundancia de comestibles y comodidad de todas las cosas. Tienen ademas un singular atractivo en los amenos bosques del Pardo y de Aranjuez tan poco distantes, donde encuentran un recreo oportuno contra el tedio del gobierno. Si admitís aquí la universidad complutense, cerrais la entrada á los Reyes, que fundarán otra corte en este pais, antes que mezclarse con la gente de letras. Porque en realidad ¿cómo puede concordar el tráfago de los negocios con la quietud de las Musas? ¿qué figura harán las rotas hopalandas de los filósofos al lado de la púrpura de los príncipes? ¿cómo pueden cohabitar hombres entregados al luxo y á los placeres con los que hacen profesion de templanza y frugalidad? Por cierto la prudencia de los príncipes no querrá turbar el sosiego literario con el estrépito palaciego. Dixo el Gobernador, y sus razones decidieron la exclusion de la universidad, cuyo comisionado se volvió

(c) 2010 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación